



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL13I0084**

Código de Expediente  
**ADL/2019/3**

Fecha y Hora  
**28/06/2019 10:48**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**3V225A706W1D2A5N0BIN**

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 194 DE 28 DE JUNIO DE 2019

Vista la Resolución de la Alcaldía número 193 de fecha 27 de junio de 2019 por la que se solicitaba al Servicio Público de Empleo de Navia la reactivación de la oferta de empleo para la contratación de un socorrista dentro del Plan Sapla 2019 de El Franco; siendo publicada en trabajastur en fecha 27-06-2019 y abriendo un plazo para presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de El Franco hasta las 10:00 horas del día 28 de junio de 2019.

Vista la única solicitud presentada en el plazo abierto para tal fin y comprobada la misma, atendiendo a las bases por las cuales se rige esta oferta de empleo, resulta:

Admitida:

	DNI	Formación	Experiencia	Total
1	***8550**	0,4	0	0,4

A la vista de lo anterior y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

**Primero.-** Contactar con el solicitante admitido para cubrir la plaza vacante de socorrista dentro del Plan Sapla 2019 del Ayuntamiento de El Franco.

**Segundo.-** Informar al Servicio Público de Empleo de Navia de esta Resolución a fin de desactivar la oferta de empleo publicada a los efectos.

**Tercero.-** Publicar anuncio de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de El Franco.

La Alcaldesa – Presidenta

PEREZ SANCHEZ, CECILIA  
Alcaldesa  
28/06/2019 11:41